

La Maná, 23 de Febrero del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

UTIP SA. UNIDAD DE TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL PICHINCHA SA.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciban un atento y cordial saludo, y a la vez desearles éxitos en sus actividades empresariales, aprovecho la oportunidad para dar cumplimiento a lo que estipula el organismo rector de las compañías, para lo cual presento el INFORME DE GERENCIA, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

En mi calidad de de Representante Legal de esta prestigiosa compañía pongo a vuestros conocimientos lo siguiente:

La Compañía UTIP SA. durante el ejercicio económico 2012, prestó los servicios de transporte para la compañía REYBANPAC, REYBANANO DEL PACIFICO CA. Y A CASJUCA S.A. (Hacienda San Juan), movilizandoo personal agrícola, de acuerdo a los contratos preestablecido, cumpliendo de esta manera con el objeto social para lo cual fue conformada.

Durante el periodo 2012, la compañía UTIP SA. ha cumplido con todos los requerimientos de los organismos de control, Servicio de Rentas Internas en los pagos de Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, y declaración de IVA mensuales Impuesto al Valor Agregado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con el pago de planillas de seguros por aportes normales y fondos de reserva mensuales, y Ministerio de Relaciones Labores con en la legalización de pagos de Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldo a los empleados y la legalización de contratos de trabajo.

También se ha cumplido con los requerimientos de la Comisión Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con la Renovación del Permiso de Operaciones a los veinte y siete días del mes de Enero del año 2012, También se ha realizado el trámite de Chatarrización siendo beneficiadas 3 unidades de la compañía.

De igual manera estamos dando cumplimiento a lo que estipulan nuestros estatutos y reglamentos internos, los mismos que rigen los derechos y obligaciones de todos ustedes compañeros accionistas.

Debo hacer énfasis en que todas las transacciones y movimientos económicos en la compañía se justifican con documentos de soporte tales como comprobantes de egresos e ingresos, facturas, retenciones, liquidaciones de compras, etc.

Lo expuesto anteriormente pongo a sus estimables consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,



Sr. Fredy Villacrés Acurio

GERENTE GENERAL